



**LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES**

F-962 V.

Nº DE INFORME

10		0
----	--	---

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2	NRC										6	3	NIT	0	1	0	1	-	1	5	0	5	6	9	-	0	0	1	-	0	5
---	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5 Nombre, Razón Social o Denominación
CARLOS GUILLERMO MAGAÑA CASTILLO

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:											CONCEPTO DE INFORME									
											ORIGINAL					MODIFICACION DE PRECIOS				
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9					

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL		PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, cigarrillos, Cigarritos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
12	BEBIDA ENERGIZANTE EN POLVO FOCUS UP	2106909900	6 Lts.	48 g.		23/07/2010	\$ 21.61	\$ 28.24
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								
12								

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RECIBIDO POR: *[Firma]*

FECHA: 23 JUL 2010
HORA: 10:40

RECIBIDO A LAS 14:30

COORDINACIÓN DE ADUANAS
Dirección General de Aduanas

46636

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro.